

Aprobada judicialmente mediante resolución de fecha 27/02/2019
DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA

1) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” plantea una nueva forma de hacer política, basada en principios, valores y acciones que reconstruyan la legitimidad de las instituciones y renueven la vida pública como espacio de construcción de proyectos compartidos entre ciudadanos y las organizaciones políticas y sociales.

Buscamos dignificar los valores sociales y políticos contenidos en nuestra Constitución. Volcando los mismos a la ciudadanía mediante nuevas propuestas que hagan surgir una nueva clase dirigente que busque en los cargos electivos, honor y no dinero. Nuestro Partido reclama terminar con las luchas de poder, y coincidir en políticas de Estado que lleven al desarrollo del país y sus ciudadanos.

2) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” se funda para construir una instancia nueva de participación a las nuevas demandas creadas por el consumo y revitalizar el concepto de ciudadano. Se necesita creer en la política como promotora del cambio, involucrarse con renovados objetivos y metas que permitan el pleno desarrollo de su potencial como sujetos individuales y sociales.

Con el propósito fundamental es volver a sus verdaderos dueños, los ciudadanos, el poder económico, social y político del Estado. Nuestras ideas y principios son los valores universales como la fraternidad, la dignidad humana, el derecho a la libertad y a la vida, la salvaguarda de las libertades fundamentales, la cooperación, el libre acceso a la cultura y a la información, la sostenibilidad ecológica, la educación crítica y la participación política verdadera.

3) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” luchará por una organización política de mayor transparencia, económicamente racional, con un eje en el mejoramiento cultural y administrativamente eficiente que proporcione a cada habitante la posibilidad de que con su trabajo, y con su estudio logre un ámbito de seguridad y libertad que le permita crecer como persona, educar a sus hijos conforme a sus convicciones, para satisfacer sus elementales necesidades espirituales y consumo de bienes y servicios para el desarrollo de su proyectos personales.

4) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” exige al Estado cumplir con la máxima cobertura en salud, educación, servicios públicos y cultura, para alcanzar los niveles brindados en los países desarrollados.

5) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” exige al Estado administrar en forma racional y eficiente los recursos del país, sin apropiarse de los bienes privados.

6) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” cree en la integración libre, de los factores productivos, trabajo, capital, tecnología y dirección idónea, logran bajo la supervisión del Estado, riquezas, para la felicidad de todos y cada uno de los habitantes de nuestro País.

7) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” persigue como objetivos fundamentales las reivindicaciones populares, el desarrollo integral de las posibilidades de la personalidad a través del estudio, el deporte, la cultura, la protección de la salud pública, la promoción de fuentes de trabajo, teniendo en cuenta la responsabilidad de ejecutar un plan de gobierno integral, que no sólo requiera el empuje a la honestidad de sus autoridades, sino además el respaldo de un movimiento de apoyo popular y una activa participación de la comunidad.

8) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” constituye, en suma, una agrupación que centra todos sus esfuerzos políticos en la comunidad, dándole a ésta el lugar que merece como célula primaria del Sistema Federal de gobierno, dentro de la organización política de una República que persigue como metas, el ejercicio pleno y absoluto de la libertad.

9) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” se compromete en lograr que en los procesos que interviene el consumidor sean transparentes, donde la lealtad comercial juegue su rol preponderante, y la competencia sea verdadera, teniendo al Estado participando y garantizando activamente las garantías y derechos del consumidor dispuestos por la Constitución.

10) El Partido Político “**PROTECTORA FUERZA POLITICA**” sostiene la necesidad y asume el compromiso de observar los principios contenidos en las disposiciones legales y en esta Declaración y bregar por la coexistencia pacífica de todos los habitantes de nuestra Nación, en un marco de justicia y libertad.

Esta declaración de principios y bases de acción política del partido de "los consumidores y ciudadanos", ha sido aprobada por unanimidad de los miembros de la junta promotora, que se reunió en la Ciudad Chacras de Coria, departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, a los 27 días del mes de Febrero de 2018, y suscriben la misma, los designados en dicha asamblea.

Alberto Sabás

Mariano Alberto Sabás

